El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.324

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 4 DE ENERO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Aires de fronda

La situación política se agrava en términos alarmantes y todo parece anunciar que nos acercamos rápidamente á trascendentales mudanzas. Los rumores tenidos por más inverosímiles, los proyectos y combinaciones que se juzgaban como cosas disparatadas, llevan trazas de confirmarse, de ser la triste realidad de un mañana cercano. No se trata ya de conferencias misteriosas, de actitudes poco francas, de frases que pueden tener interpretaciones diversas, ni de palabras que se prestan al equívoco, no. Se habla ya bastante claro y en voz bastante alta para que todos oigan y todos entiendan.

El ministro de la Guerra, hombre franco y enemigo de ciertas ficciones, ha pronunciado en el Senado las siguientes palabras:

«—Mi compañero el ministro de Gracia y Justicia estudia el proyecto para juzgar los delitos contra la patria y contra el Ejército. Sobre ese asunto yo me reservaré mi pensamiento, hasta que el proyecto se termine y sea sometido á la deliberación del Consejo de ministros. «Entonces diré si el Ejército está ó no satisfecho.»

Ni Moret ni Montero Ríos se atrevieron á recoger estas frases del ministro de la Guerra.

¿Está bastante claro?

Por si podían caber dudas, se encarga de aclarar más el asunto la prensa militar, cuyo lenguaje no puede ser más claro y «expresivo».

«El Ejército Español», después de recomendar calma hasta que el gobierno redacte el proyecto para juzgar los delitos contra la patria y el Ejército, dice:

«La dificultad de redactar el proyecto antes de la clausura de las Cortes, ha impuesto una tregua á la manifestación de estos odios contra el Ejército. Preparados estamos para cuando estallen. Acá aguardaremos para combatirlos.

Hasta entonces nada. Como dijimos ayer, «los de abajo confían en los de arriba; los de arriba confían en los de abajo.»

Y esto basta.»

Habla otro periódico militar, «El Ejército y la Armada», en estos términos:

«De no votarse ó arbitrar un medio análogo de poner á salvo el honor y el prestigio del cuerpo de oficiales y afianzar la autoridad del mando, sin lo cual no tardaríamos en oir aquellas funestas palabras ¡que baile!, ¡que baile!, de triste recordación, ese mismo cuerpo de oficiales empleará todos los medios á su alcance para hacer tan efectivo y eficaz el efecto de la ley, como si estuviera votada.

Ya lo sabe el gobierno; por manera que, de no apoyar unánimemente al ministro de la Guerra, hasta obtener la reforma del art. 7.º del Código de Justicia militar, como lo reclama la más absoluta equidad, el elemento armado de mar y tierra vería con mucho gusto que S. M. el rey, usando la regla prerrogativa, entregara al general Luque el decreto de disolución, como único medio á nuestro juicio de ir derecha y rápidamente á la reconstitución nacional.»

«La Correspondencia Militar» se ocupa en la agitación y movimiento observados estos días en los pasillos del Congreso, y dice á continuación:

«Las conversaciones han girado alrededor de la cuestión que acabamos de exponer.

«Nadie duda ya que la situación es difícil.»

En las palabras de muchos vimos reflejarse el pánico. Y es que temen la hora de la justicia.

La enemiga hacia ese derecho legítimo de juzgar los crímenes cometidos al honor del uniforme y á la bandera, que reclama la institución armada, manifestábase amparada por el recinto de las leyes.

Y el encono bullía, creyendo ya escuchar el ruido de las espuelas y el sable reclamando justas reivindicaciones las reivindicaciones del amor á España.....

Esperemos.

Los nuestros saben medir por el odio del contrario, el valor del tiempo.»

¿Faltan más antecedentes? ¿Se piden más datos? ¿Queda alguna duda? Pues véase lo que dice «El Globo», diario ministerial, en un artículo titulado «La próxima crisis»:

«Afrontemos la situación. Como es, debemos tratarla. Los términos medios á nada conducen. Estamos en el resurgimiento de aquel hervor que la disciplina, invocada desde lo más alto, refrenó y contuvo. Las aspiraciones concretadas en las reuniones del Círculo Militar, sintetizadas están en las reiteradas manifestaciones y en los propósitos nada incógnitos del señor general Luque. El cambio de jefes en el primero y cuarto cuerpo de ejército, tiene significativa elocuencia. El lenguaje de la prensa militar, que retorna á ser el que fué en vísperas de los sucesos de Barcelona, concuerda con el «ultimatum» del ministro de la Guerra, ayer en el Senado. La crisis que viene no es más que una prolongación de la crisis última. El problema que plantearon los tenientes, plantéanle ahora los generales. El ministro de la Guerra no se conformará con una fórmula anfibia. El general Martitegui no quiere marchar á Barcelona sin la seguridad de una solución categórica en pró de la jurisdicción militar.»

. . . .

«Un periódico militar pidió anoche e poder y el decreto de disolución para el general Luque.»

Un periódico noticiero acogió anoche el rumor de que ya «estaban haciéndose consultas para un ministerio presidido por el actual ministro de la Guerra. Luego la inminencia de la crisis está reconocida.» ¿Cómo será planteada? ¿Declarando el ministro de la Guerra que los hombres civiles no son aptos para reprimir los delitos contra la patria y el Ejército? Seamos francos. «El Ejército está cansado de la política, de los políticos, de los partidos», de la manera como se legisla, se gobierna, se administra, «y creyéndose apto para remediar lo que juzga deficiente y pernicioso, quiere intervenir la dirección suprema de los negocios públicos. Este sentir, este pensar, esta aspiración, tuvo hace un mes por intérpretes á los oficiales; hoy encarna en los que ciñen faja y ostentan entorchados de oro. ¿Habrá fórmula de avenencia? ¿De qué modo se resolverá la crisis? Poco ha de vivir quien no lo vea.»

Tal es la situación; soplan vientos de «Fronda». ¿Es un mal? ¿Es un bien? ¿Quién lo sabe! Por todas partes se vá á Roma.

De «El Mercantil Valenciano.»

La revolución en Rusia

Es evidente que los telegramas que desde Rusia llegan al resto de Europa no dicen la verdad acerca de lo que sucede en aquel país, ni explican en toda su extensión la fuerza del movimiento revolucionario. Sistemáticamente guardan silencio los despachos oficiales sobre las sublevaciones del Cáucaso y de las provincias bálticas. No se puede saber á punto fijo si en Riga han cesado los disturbios y reconocen ya los estonianos y lituanos la autoridad del gobierno de San Petersburgo, ó si por lo contrario, ha adquirido mayor desarrollo la rebelión y es exacto, como afirman los periódicos ingleses é italianos, que en dichas provincias reina la anarquía más absoluta y ejercen autoridad únicamente algunos jefes revolucionarios. Tampoco se dice una palabra de los acontecimientos del Cáucaso, siendo así que las últimas noticias llegadas de Batum, Kutais, Tiflis y Bakú daban á entender que la situación era desesperada, pues continuaban las matanzas entre armenios y tártaros, y ni éstos ni aquéllos querían prestar acatamiento á las autoridades legales.

Escasas y tremendas son las noticias de Moscou. No se puede deducir de ellas la gravedad de la situación, puesto que no dicen si la Casa Consistorial ha caído en poder de los sublevados y si éstos son dueños de las estaciones de los ferrocarriles. Leyendo entre líneas parece advertirse que el movimiento revolucionario ha sido formidable en la antigua capital de Rusia y que no son sólo los paisanos los que luchan contra el gobierno, sino que también algunos batallones y regimientos se han sublevado y luchan contra las tropas que permanecen fieles al Czar.

Los telegramas que publicaba estos días la prensa dejan entrever que el movimiento revolucionario había triunfado ó estaba á punto de triunfar, pues de otro modo no se explica que no haya terminado ya la lucha después de cinco días de haber empezado.

Si esto es así, si la revolución queda triunfante en la ciudad que en cierto modo continúa siendo la verdadera capital de Rusia, es probable que los ruthenos de todas las provincias imiten la conducta de los moscovitas y que sea el núcleo genuinamente ruso el que proclame la revolución y dé la acometida más tremen-

da al gobierno del Czar. El hecho de que acudan á Moscou innumerables campesinos y obreros rurales á tomar parte en la lucha empeñada, demuestra que es éste uno de los episodios capitales en la ya larga historia de la revolución rusa.

Es evidente también que la revolución ha entrado en un período francamente hostil á todas las instituciones que actualmente hay en Rusia. Hasta hace poco tanto los periódicos como los jefes de los revolucionarios —aun cuando en su fuero interno pensaron otra cosa—habían hablado únicamente de derribar la burocracia, de cambiar el modo de ser del gobierno, de conquistar libertades más amplias y de conceder á los obreros y á los «mujiks» mejores condiciones de trabajo. Cuando hablaban del Czar no se expresaban en términos despreciativos ni airados, y á lo sumo achacaban sus eternas vacilaciones á la falta de sus consejeros, de los que abominaban, singularmente de los grandes duques y de los funcionarios palatinos.

Ahora han cambiado de tono y de actitud. Periódicos y caudillos profieren graves amenazas contra el Czar y afirman que ya no es su soberano, y que únicamente se sostendrá algún tiempo gracias á la fuerza armada de que todavía dispone. Llámanle el Czar Rojo, como llaman el Sultán Rojo al de Turquía, y no hay un solo revolucionario que no aspire, cuando menos, á destronar á Nicolás II. Esto indica que las ideas revolucionarias hacen cada vez más camino en Rusia y que el peligro es cada día más temible.

Acaba de publicarse el decreto que da las reglas para la elección de los individuos que han de formar parte de la Duma. No se concede el sufragio universal ni el sufragio en primero y segundo grados; pero Nicolás II amplía considerablemente el número de los que, según Buligin, debían ser electores. Se concede el derecho de voto á todos los propietarios que paguen contribución, á todos los empleados del gobierno, de los zemstvos, de los municipios, á todos los industriales, á los jefes del ejército, á los popes y sus acólitos, á cuantos paguen alquiler en nombre propio y á todos los hombres que tengan títulos académicos. A los obreros no se les concede votos, pero cada millar de ellos tienen derecho á nombrar un delegado, que puede votar en su nombre. De los campesinos no dice el úkase una sola palabra, y claro es que no se les considera con aptitud suficiente para votar.

Esta vez le ha ocurrido al Czar lo que tantas otras: ha llegado tarde. Nadie ha hecho caso en Rusia de ese úkase electoral; los periódicos revolucionarios no lo comentan siquiera. Publicado hace cuatro ó cinco meses hubiese detenido la marcha de la revolución; en la actualidad no ha desarmado ninguna cólera, no ha despertado ninguna esperanza.

En cambio el programa de los revolucionarios, tal como lo definía hace cuatro días la hoja revolucionaria «Tierra y Libertad» es bien claro, y sencillo. Sólo adolece de un defecto: ser irrealizable. Tiene cuatro artículos:

1.° Convocación de una Asamblea constituyente.

2.° La tierra á los labradores.

3.° El ejército voluntario y con jefes y oficiales elegidos por los soldados.

4.° Jornada de trabajo de ocho horas.

¿Se comprende por qué pelean gubernamentales y proletarios? Dado el concepto diametralmente opuesto que unos y otros tienen del gobierno, es imposible que lleguen á una avenencia. Sólo la fuerza puede decidir el conflicto. Falta saber de qué parte está esa última razón incontrastable.

A. Riera.

NOTICIAS

Declaraciones de Eduardo VII

París, 1.

En una información que publica «Le Matín» se dice que el Rey de Inglaterra ha manifestado en una conferencia con un hombre de Estado francés en el palacio de Buckhingham, que ninguna nación continental piensa turbar la paz europea y que las mismas intenciones animan á Inglaterra.

Añadió que las relaciones anglo francesas continúan siendo las mismas que hasta ahora, y terminó diciendo que Inglaterra desea llegar á una inteligencia con Rusia.

Preparativos en Francia

Despachos de Tolón dicen que se trabaja con febril actividad en aquel arsenal en reparar los buques de la escuadra del Mediterráneo, con objeto de que estén en disposición de hacer frente á cualquiera eventualidad resultante de la Conferencia de Algeciras.

Actitud del Sultán

Informan de Tánger que el Sultán trata de nombrar para la conferencia de Algeciras cuatro consejeros suplementarios.

Añádese que se ve en ello un indicio de la intención del Maghzen de adoptar en Algeciras una actitud de obstrucción.

La princesa de Battemberg

Don Alfonso á Nápoles

Telegrafían de Roma que en el Vaticano hay informes de que la princesa Eugenia de Battemberg, acompañada de su madre, llegará en breve á Civittavechia en un buque de guerra.

Después de pasar un mes en una villa de Albano, la princesa será recibida por el Papa.

Luego irá á Nápoles, donde se avistará con el Rey de España.

De Moscou

Telegrafían de San Petersburgo que en Moscou reina gran indignación contra los soldados por los actos de barbarie á que se han entregado durante los sucesos últimos.

En dicha población se han registrado escenas horribles como la ocurrida con un niño que fué mutilado á sablazos por los cosacos.

De Tokio

Telegrafían de Tokio que aumenta el hambre en todo el imperio, especialmente en las provincias del norte.

De Varsovia

Telegrafían de San Petersburgo que han quedado restablecidas todas las comunicaciones con Varsovia.

El gobernador ha ordenado que se restablezca la circulación de los tranvías.

LO QUE DICE LA PRENSA

«El Imparcial»

«El Imparcial» de hoy dice:

Tenemos á la vista la colección del semanario separatista catalán titulado «¡Cu-Cut!»; teneVos á la vista también números de otros periódicos en que el odio á España se expresa en términos que indignan. La patria y el ejército de la patria sufren en estas hojas miserables ataques continuos. La burla grosera, el desconocimiento ó el olvido de la Historia, el ludibrio de las leyes forman el conjunto de esta campaña. Para acabar con ella todo nos parecerá poco.

En otro artículo dice también «El Imparcial»:

Estímase cosa segura que insistiendo el marqués de la Vega de Armijo en su dimisión, al reunirse de nuevo las Cortes el 15, la dimisión será aceptada, y ocupará el alto cargo el señor Canalejas, en quien tantas condiciones concurren para ser presidente de los diputados.

«El País»

Refiriéndose este colega á la famosa cuestión militar, dice:

Somos nosotros partidarios de la supremacía del poder civil, á la manera que se practica en los países libres, en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza y Francia; lo que no obsta para que allí gocen las instituciones militares de los debidos respetos y prestigios.

De lo que no somos partidarios es de que vivamos sometidos á una Iglesia que en Barcelona y en Bilbao alienta á los enemigos de la patria y del ejército, con el apoyo y complicidad de los Gobiernos y de las Cortes.

No se hagan ilusiones los militares. Existe contra ellos una odiosidad encaminada, y no en las masas del pueblo, sino en las clases altas de los liberales, de los conservadores, en los gobiernos, en las Cortes y en el régimen.

Tratando del revuelo político que existe entre los liberales con motivo de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, dice en otro artículo «El País» que todo seguirá igual, porque aunque se vaya Moret y el Parlamento se disuelva, las escobas que barran el Parlamento se detendrán ante los palacios episcopales y ante las residencias vaticanistas, de manera que seguirán publicándose los «¡Cu-Cut!» y otros periódicos por el estilo, y aquí no habrá pasado nada y el ejército seguirá como antes.

MAHÓN

PADRON MUNICIPAL

Con arreglo á la Ley, al comenzar este año tiene que haberse hecho en todos los Municipios de España el nuevo censo de población, operación que se renueva cada cinco años.

Ya ha comenzado en Mahón la distribución de hojas del censo de población en todas las casas.

Las hojas del padrón son todas iguales y están divididas en varias casillas.

Las más importantes son las siguientes:

Nombres y apellidos.—Edad.—Estado.—Profesión.—Residencia.

Cada casilla debe llenarse al tenor que corresponda.

En muchos casos, por abreviar ó desconocer su objeto, suele prescindirse del ***importante requisito*** de llenar la casilla de residencia. En otros se llena en la primera línea, donde se escribe el primer nombre, poniendo para los demás nombres solamente unas comillas (») ó bien la palabra ***idem*** (id.) ó bien nada, dejándola en blanco.

No debe hacerse así. ***Es indispensable poner después de cada nombre, en una misma línea, en la casilla de residencia, el número de años ó de meses que hace que se vive, es decir, que se reside en la población.***

Lo consideramos indispensable porque con arreglo á la ley, sólo es ***vecino*** el que lleva dos años de residencia, sólo es ***elector*** el que es vecino y sólo es ***elegible*** el que lleva cuatro años de residencia.

Pero si no se pone ningún tiempo de residencia, no se podrá ser elector hasta pasados dos años, ni elegible hasta pasados cuatro.

Todos los datos son importantes y, por consiguiente, todas las casillas deben llenarse con letra ó con números ***claramente escritos***, pero especialmente las de los nombres, edad y residencia. Sólo tienen derecho electoral los que hayan cumplido 25 años de edad.

En virtud de la ley de 25 de diciembre de 1899 se dispuso que en el alistamiento para el servicio militar que ha de efectuarse anualmente, se comprenda á todos los mozos que sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el 1.° de enero al 31 de diciembre del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Por la ley de 4 de diciembre de 1901 modificando la anterior se dispuso en el sentido de que en el año de 1902 habría alistamiento de los mozos que cumplieran 20 años de edad desde 1.° de enero hasta 31 de diciembre de dicho año, ambos inclusive, señalando el precepto terminante en su artículo 3.° que en 1906 no habría alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

En su consecuencia, en virtud de lo expresado no habrá alistamiento en el año 1906, lo cual tendrán en cuenta los Ayuntamientos.

Esta tarde empezando á las tres los ateneistas afiliados á la sección de deportes jugarán en la plaza de la Explanada una nueva partida de football.

Ha sido señalado el día 23 de Abril próximo para dar principio en esta ciudad las sesiones del Jurado para el presente cuatrimestre.

Las causas que han de verse son las siguientes en los días que se señalan:

Día 23 de Abril.—La causa instruida contra Guillermo Pons, sobre falsificación.

Para el 25.—La seguida contra Magín Serra, sobre robo.

Para el día 27.—La instruida contra Benito Capó, sobre abusos deshonestos.

Ha sido nombrado ayudante personal del Ministro de Marina, el Ingeniero jefe del dique flotante surto en este puerto D. Felipe Briñas y Rueda.

El director de la revista «Le Touriste» que en Madrid se publica, ha presentado en el ministerio de Hacienda una instancia, solicitando que se exima del pago de contribuciones durante un plazo prudencial á los constructores y explotadores de hoteles en España, siempre que éstos reunan las condiciones de higiene y «confort» que se determinen.

Suponemos que el señor ministro buscará el medio de solucionar satisfactoriamente tal pretensión, que tiende á estimular á los dueños de hoteles á mejorarlos, atrayendo la corriente internacional de turistas, que tantos ingresos produce en otros países.

En el vapor correo de ayer llegó la soprano dramática Sta. Perrín la cual debutará el próximo sábado con la ópera de Mascagni «Cavallería Rusticana».

Se nos asegura que la empresa del Principal está en tratos con el popular tenor catalán Manolo Utor (a) *Musclaire* y que en caso de aceptar sus condiciones pasará á Mahón por dos únicas funciones, cantando «La Africana» y «Aida».

Esta va á ser una temporada de sorpresas.

Por no reunir las condiciones de salubridad necesarias, en la mañana de hoy han sido mandadas retirar de la venta pública, por el señor Veterinario inspector de plazas y mercados señor Abadía, una porción de tordos y otra de trozos de *tunyna*.

En un intermedio de la función que anoche se dió en el casino «El Consey» se procedió al sorteo de la Tómbola, cuyo resultado damos en otro lugar de este número.

CAMARA DE COMERCIO
de Mahón

Llamamos la atención de los comerciantes, industriales, navieros, consignatarios de buques, agentes de Aduana y pilotos, sobre el anuncio de la Comisión Organizadora de la Cámara de Comercio de Mahón, que publicamos en otro lugar de este número y por el cual se convoca á una reunión que tendrá lugar el sábado próximo, 6 del corriente, á las 11 de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, para proceder á la constitución definitiva de la expresada Corporación.

LA AURORA BOREAL

A petición de numerosos abonados mañana volverá á cantarse por cuenta de esta sociedad la preciosa ópera de Bizet «Cármen».

A los señores abonados se les suplica se sirvan pasar á recoger sus localidades antes de las siete de la noche, del día de la función.

De la parte de *D. José* y *Escamillo* se encargarán los señores Viglieca y Vila respectivamente, con el fin de dar descanso á los señores Escursell y Giardullo.

COMISION ORGANIZADORA
de la Cámara de Comercio de Mahón

Se convoca á todos los señores que se han inscrito para formar parte de dicha Cámara de Comercio y á todos los comerciantes, industriales, navieros, consignatarios de buques, agentes de Aduanas y pilotos, que paguen contribución como tales y quieran pertenecer a la misma, á una reunión que tendrá lugar el sábado próximo, 6 del corriente, á las 11 de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, para discutir y aprobar el Reglamento de la expresada Corporación y proceder á la constitución de la misma.

Mahón 4 de Enero de 1906.—Bartolomé Escudero.—J. Teodoro Ládico.—Francisco Terrés Coll.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los depósitos constituídos antes de 1.° de Octubre próximo pasado.

Mahón 3 de Enero de 1906.—Goñalons y Compañía.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca 163 kilos, Juan Chequet, San Cristóbal.
1 ternero 381 id. Barcelona.
1 id. 379 id. id.
12 cerdos, 1.343 kilos.

En la fotografía de FEMENIAS *(Miranda n.° 4), se retrata todos los días laborables, de 9 mañana á 4 tarde. Los domingos y festivos, de 9 mañana á 1 tarde.* Especialidad en retratos para niños.

Retratos visita; 6, 3 pesetas y 12, 4 pesetas.

Casa fundada en el año 1869.

Véase el Muestrario situado en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte.

SECCIÓN DE CIUDADELA

CASINO 17 ENERO

Grandes funciones, para el próximo sábado y domingo.

Sábado por la tarde.—El grandioso drama en 3 actos y un prólogo
La Aldea de San Lorenzo

Por la noche.—Estreno en esta ciudad del drama trágico en cuatro actos titulado
Otelo o el Moro de Venecia

Dando fin con el gracioso sainete
L'anima d'en Pepe Hillo

Domingo tarde.—Gran atracción. El melodrama en 7 actos titulado
La Portera de la fábrica
ó el caballo de cartón

Por la noche.—Estreno de la preciosa joya del teatro español
De Mala Raza

Dando fin con la pieza el *Indicis*.

Alcaldía de Mahón

En uso de las atribuciones que me concede el art.° 58 de la Ley municipal, he acordado nombrar alcaldes para los barrios de esta Ciudad á los Sres. siguientes:

Barrio 1.° D. José Orfila y Sintes, Hannover 28.
id. 2.° D. Pedro Seguí Andreu, San Roque 19.
» 3.° D. Lorenzo Fiol Tudurí, San Jaime.
» 4.° D. Antonio Tutzó Gelabert, Prieto y Caules 2.
» 5.° D. Francisco Manent Gomila, Cifuentes 149.
» 6.° D. Gaspar Bisbal Nater. Cifuentes 24.
» 7.° D. Mateo Terrés Pons, Esplanada 2.
» 8.° D. Joaquín Bisbal Nater, Doctor Orfila 56.
» 9.° D. Ricardo Cursach Sintes, Cos 4.
» 10.° D. José Carreras Tudurí, Deyá 45.
» 11.° D. Bernardino Sintes Taltavull, San Fernando 19.
» 12.° D. José Gomila Palliser, Sta. Catalina 28.
» 13.° D. Francisco Alzina Juaneda, Carmen 24.
» 14.° D. Bartolomé Pons Mascaró, Castillo 25.
» 15.° D. Francisco B. Ponsetí Mascaró, Infanta 18.
16 y 17.° D. Antonio Moragas Pastor, Anden, Levante 11.
Llumesanas, D. Lorenzo Carreras Olives.
San Clemente, D. Pedro Carreras Gomila.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 2 de Enero de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 7'00.

Han quedado satisfactoriamente arregladas las diferencias surgidas entre Venezuela y Colombia.

Madrid 4, 7'40.

Londres.—De San Petersburgo comunican que ha sido nombrado ministro de marina el almirante Rodienstuensky.

Madrid 4, 8'00.

Londres.—Circulan rumores alarmantes respecto á la salud del Zar.

Dícese que á causa de su delicado estado, no ha presidido como en otros años la bendición de las aguas del río Neva.

Madrid 4, 9'00.

De Padrón comunican que las aguas descienden por haber cesado el temporal, aun cuando las calles continúan intransitables.

No han ocurrido desgracias personales.

Madrid 4, 9'10.

Los vecinos de Ocaña han presentado al alcalde una exposición denunciándole que la iglesia amenaza ruina, por lo cual se impone el derribo de la misma con el fin de evitar las desgracias que pueden sobrevenir.

Madrid 4, 10'00.

La Comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la supresión del impuesto de consumos ha remitido á todos los Gobernadores y Alcaldes de España, unos formularios á los cuales deben contestar á la mayor brevedad, facilitando cuantos datos se les piden.

Madrid 4, 10'25.

Después de efectuar un largo crucero por el Mediterráneo ha fondeado en Vigo el crucero inglés «Hawke».

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 3 de Enero de 1906, según telegrama particular recibido por el

BANCO DEL COMERCIO

Interior 4 °/o	79'00
Deuda amortizable 5 °/o	99'05
Acciones f. c. Norte de España	45'60
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	81'60
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	24'40
Acciones f. c. Banco Hispano Colonial	71'85
Deuda Municipal de Barcelona 4 °/o	95'75
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 °/o	56'75
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o	101'50
París vista	25'90
Londres vista	31'60

REGALOS correspondientes á los números premiados en la TOMBOLA a beneficio de la ESCUELA LIBRE DEL BARRIO 15.

1.°	Un reloj, un aderezo, una sortija y unos botones	14.379
2.°	Un gramófono, con ocho discos	8.534
3.°	Un juego de trinchantes	1.381
4.°	Otro juego de trinchantes	3.402
5.°	Un estuche de útiles para dibujo	10.977
6.°	Una caja de pastillas de jabón	18.013
7.°	Un borriquito de cartón	18.668
8.°	Unas vinajeras	8.458
9.°	Un reloj despertador	11.343
10.	Un joyero	10.125
11.	Un bebé	14.798
12.	Una cesta	17.832
13.	Dos tarjeteros	8.395
14.	Un juguete	22.959
15.	Dos ceniceros	23.058
16.	Un especiero	14.490
17.	Un joyero	19.644
18.	Una docena de platos japoneses	22.050
19.	Una cartera para libros	20.860
20.	Una rinconera	16.698
21.	Un juego de cristalería	7.872
22.	Un Neumo-Grapho	12.961
23.	Una colección de obras consistente en 6 tomos	22.596
24.	Una manteleta	18.262
25.	Un abanico	17.879
26.	Un ejemplar de la obra «Los Misterios del Mar»	5.205
		23.331

EL BAZAR

de Francisco Pons y Carreras

Se acaban de recibir grandes partidas de **Capas** y **Rusos** para caballeros de todos gustos.

Capas desde 3 duros hasta 20 duros y **Rusos** á 5, 6, 7 y 8 duros.

Antes de comprar alguna de dichas prendas visitad este antiguo y acreditado establecimiento.

Nueva, 37 y Hannóver 11

En esta misma casa se encontrarán estos días los riquísimos y premiados turrones de Ciudadela de

D. José Mercadal

Guano de pescado "Brig"

Empleado en viñedos v frotales, resultados inmediatos.

Grandes cosechas.

Caldo Bordelés Casellas.—Pulverizadores automáticos, Muratori.—Azufre Soluble al Agua.—Rafia superior.—Abonos químicos en tablillas comprimidas.

Horticultura, Floricultura, Arboricultura.—Palmeras y plantas de Salón.

Instrucciones y Catálogos ilustrados los facilitará Di Luis Gimier y Dardér. —Calle de la Infanta, 10.—Mahón.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada. Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muniático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León

con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomás, 3 (Muelle).

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; **medicamento tónico estimulante** del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dicutes. **Eficaz para niños y viejos,** personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, **convalecencias,** diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, **raquitismo etc.**

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. **Venta: Farmacias y droguerías.**

PARA VENDER

Lo está un motor á gas de tres caballos de fuerza, una máquina de tornear hormas y dos de aserrar madera.

Hay una porción de hormas que se darán baratas.

Informes: Calle Deyá, n.º 5.

Impermeables

á la medida de la acreditada casa de D. José Carbonell y Pascual de Barcelona, conocidos y acreditados por su elegancia, perfección y solidez.

Representante en Mahón: J. Monjo Saura, Prieto y Caules, 37.

Coleccionistas

de sellos. Acaban de llegar los Catálogos Ivert y Galvez, última novedad.

Sellos extranjeros con notables rebajas. Depósito, Nueva, n.º 22.

SUBASTA

El viernes 5 del corriente á las once de la mañana se venderán en licitación privada, siempre que las posturas sean del agrado de sus dueños, las siguientes fincas:

Una casa calle de Santa Eulalia número 18.

Otra casa calle de San Juan núm. 40.

Otra casa calle de la Concepción número 43.

El acto tendrá lugar en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, calle del Angel núm. 10.

Aprendiz

Encuadernador

Se necesita uno de 10 á 12 años de edad, en el establecimiento de Marcelino Busutil calle Nueva 31.

Deseo

Hay un joven de 23 años de edad, que desea ía colocarse de mozo de café, almacén ú otro destino análogo.

Para informes dirigirse, calle san Manuel 5.

Algarrobas

En el Laud «Internacional» fondeado frente al estanco de este muelle, se venden algarrobas clase muy buena y seca á 14 ptas. los cien kilos.

Aprovechad la ocasión, la descarga sólo durará tres días y después se almacenará.

Imp. de Fábregus, á cargo de M. Ribé